ECONOMÍA

Nuevo estudio revela que por avance en efectivo podría terminar pagando el doble

El Ciudadano · 10 de febrero de 2011





El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) realizó un estudio comparativo en el que muestra cómo un avance en efectivo de 100 mil pesos a doce meses puede llegar a costar más del doble según qué entidad lo otorgue, con una diferencia de 134%.

El sondeo se realizó a 31 bancos, 1 cooperativa y 14 empresas de *retail* y 5 cajas de compensación, entre el 19 y 25 de enero de este año.

Entre las instituciones que tienen un menor costo se destacaron las cajas de compensación cuyo costo promedio es de \$108.344. Las tarjetas de crédito bancarias tienen un promedio mínimo de \$113.243 y un máximo de \$175.154; mientras que los más caros son las tiendas de *retail* con un promedio mínimo de \$127.228 y un máximo de \$155.816.

Además, el estudio muestra que es más barato comprar un mismo producto con una tarjeta de crédito que pidiendo un avance en efectivo: En el caso de **Hites** la diferencia es de 52 mil pesos.

CARACTERISTICAS DEL CLIENTE

Las características de los clientes sí importan al momento de dar un avance en

efectivo, ya que en el caso del **Banco Santander**, dos clientes que piden la misma

cantidad de dinero en plazos iguales, pagan hasta 124.755 pesos de diferencia.

Las entidades antes de entregar el dinero solicitado hacen una evaluación

económica de la persona, que incluye el riesgo que éste represente y las

condiciones de la operación.

INTERÉS, COMISIONES, IMPUESTOS

El organismo llamó a fijarse en el costo final de la cantidad de dinero pedido y no

sólo en la cuota o en los intereses, porque a menor tasa de interés no significa que

el crédito sea más barato. El costo final de éste depende también de las comisiones

y del impuesto que tenga.

Solo las comisiones, o sea los gastos de mantención, administración y operación

significan un 46% del total del crédito otorgado.

Mientras que los cobros fijos de mantención pueden ir desde los 11.076 pesos

(Coopeuch) hasta 100.488 pesos (Banco Santander), que en definitiva es una

diferencia de 89.412 pesos.

Por Rodrigo Cavieres Cárdenas

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano